

159831



SECCION TECNICA
CLASIFICACION U.T.C.
CLASE <u>A43</u>
SUBCLASE <u>B</u>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FERNANDEZ HNOS. S.A., de nacionalidad  
española

RESIDENCIA: Belchite 1.- LOGROÑO

ENUNCIADO: "NUEVO CORTE APLICABLE A BOTAS"

Prioridad: Patente \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_



1           La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-  
rio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vige-  
5       nte Legislación, que como el enunciado indica se trata de "NUE-  
VO CORTE APLICABLE A BOTAS".

          El calzado bota normalmente empleado en épocas o  
situaciones de clima lluvioso o frío, tiene como característi-  
ca principal, resistir con eficacia las situaciones que por  
10       la causa anteriormente dicha se presenten y por lo general su  
contestura es fuerte y rígida.

          Nuestro invento está relacionado con las menciona-  
das botas y principalmente con su corte, el cual está consti-  
tuido por una puntera-pala y por dos carteras-caña unidas en-  
15       tre sí en el contrafuerte e igualmente unidas a la antedicha  
puntera-pala.

          Las citadas carteras-caña están formadas por el  
corte propiamente dicho y por el forro, alojándose entre ambos  
elementos, un cuerpo de igual configuración a las ya mencio-  
20       nadas carteras-caña, formado de un material aislante y acol-  
chado, que le proporciona un mayor aislamiento contra el frío,  
el agua y la humedad, a la vez que le hace más flexible y  
más cómoda.

          Para comprender mejor la naturaleza del invento  
25       en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las  
características esenciales.

          La figura 1 es una vista en alzado y de conjunto  
30       en perspectiva del calzado bota, en la cual se aprecian los



4 elementos que la integran.

La figura 2 es un detalle parcial y seccionado por la sección indicada en la figura 1 de la cartera caña del calzado bota.

5 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Puntera pala+

Nº 2.- Cartera caña

Nº 3.- Contrafuerte

Nº 4.- Corte

10 Nº 5.- Elemento aislante

Nº 6.- Forro

15 El corte (4) empleado en los calzados bota y objeto de nuestro invento, está constituido por la puntera-pala (1) y por dos carteras caña (2) unidas entre sí en el contrafuerte (3).

Las citadas carteras cañas (2) están formadas por el corte (4) propiamente dicho, por el forro (6) y por un elemento aislante y acolchado (5) alojado entre los ya mencionados corte (4) y forro (6).

20 Esta disposición de las carteras caña (2) proporcionan a las botas dotadas de este tipo de corte (4) un mayor abrigo y aislamiento contra las inclemencias del tiempo, a la vez que le proporcionan una mayor flexibilidad y comodidad.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios Interna-



1 cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción deberá recaer sobre "NUEVO CORTE APLICABLE A BOTAS", en  
todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

10 1ª.- Nuevo corte aplicable a botas, caracterizado  
porque el corte de la bota formado por la puntera-pala, las  
carteras caña y el contrafuerte, presenta en las carteras  
caña y entre el corte propiamente dicho y el forro, un elemento  
aislante y acolchado de igual configuración a la de las cita-  
15 das carteras caña, que le proporcionan a la bota un mayor gra-  
do de aislamiento, una mayor elasticidad y una gran comodidad.

2ª.- "NUEVO CORTE APLICABLE A BOTAS".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presen-  
te memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una  
sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 19 JUN. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LGAYSA PINZON  
P. P.

25 Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Fig 1

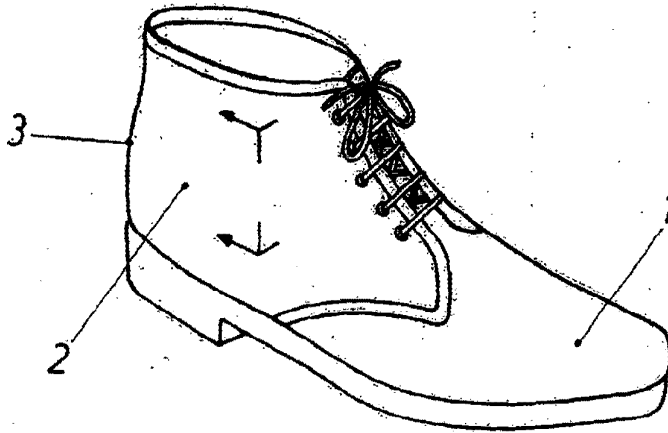
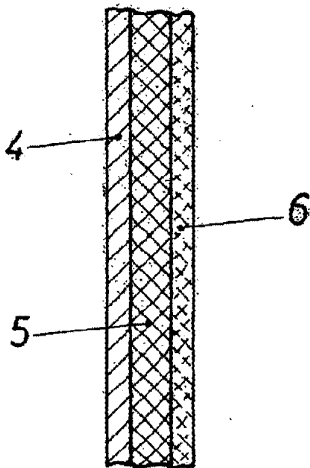


Fig 2



Escala variable

Madrid 19 MAR 1974

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

  
Firmado: José Antonio Urizar Amador